ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLOTA RATTO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas, en la oficina ubicada en Mapasingue este avenida Martha Roldos y calle cuarta, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía VILLOTA RATTO CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios:

a.- El señor Luis Ratto Medina, propietario de ciento noventa y seis acciones (196) ordinarias y nominativas;

b.- El señor Néstor Villota Burgos, propietario de ciento noventa y seis acciones (196) ordinarias y nominativas;

c.- La señora Juana Liliam Acosta Martínez, propietaria de cuatro acciones (4) ordinarias y nominativas; y,

d.- La señora Burgos Moreira Flor María, propietaria de acciones (4) ordinarias y nominativas;

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Néstor Eduardo Villota Burgos, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario la señora Juana Liliam Acosta Martínez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cinco accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**

2. **Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de Flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2013.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Juana Liliam Acosta Martínez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, flujo de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación financiera, y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad neta de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 48/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,792.48) después de impuestos.

Posteriormente el Presidente ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cinco del orden del día, esto es, conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía, correspondiente a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEEVE 62/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 189.62) para lo cual los socios resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el saldo de la utilidad neta generada en el año 2013, posterior al cálculo de impuesto a la renta, de reserva legal y de participación a trabajadores por el valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3,602.86) sea repartida a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. NESTOR EDUARDO VILLOTA BURGOS, presidente ADHON; SEÑORA JUANA LILIAM ACOSTA MARTINEZA .- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sr. Luis Ratto Medina.- F.) Sra. Flor María Burgos Moreira.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 2 de abril de 2014.

F.) Sra Juana Acosta Martinez
Gerente General - Secretario